

JOSE JAVIER ARANDA LORCA, Director de Gestión y Servicio Generales del Area I Murcia Oeste, en base a los siguientes **HECHOS**,

1º) Por resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud de fecha 10 de Abril de 2014, se designa a las personas que actuarán como Vocal- titular y suplente- (en representación de la Intervención Delegada), en las Mesas de Contratación que se celebren en el Area I Murcia Oeste-Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca y que son las que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Titular: D. José Javier Aranda Lorca, Director de Gestión y Servicios Generales.
Suplente: Subdirector de Gestión de Servicios Generales Obras y Mantenimiento.

Vocal en sustitución del representante de la Intervención Delegada

Titular: D. Juan Miguel Torralba Ibáñez, .
Suplente: Dª Manuela Conesa Lucas

2º) El Artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de Diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración pública de la comunidad Autónoma de la Región de Murcia, regula la composición de las Mesas de Contratación que asistirán al Órgano de Contratación, así como su designación.

Adopta el siguiente ACUERDO:

Designar a los componentes de la Mesa de Contratación del Area I Murcia Oeste-Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca" que continuación se relacionan, para asistir al Organo de contratación en el expediente **Procedimiento Abierto nº 1100547668/14**, convocado para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EQUIPAMIENTO DE RADIOLOGIA GENERAL T.A.C. SOMATON VOLUME ACCESS DEL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA"

VOCALES: Dª Clara Miranda López, Subdirectora de Gestión de Recursos Humanos.
Suplente Dª Rosario Soler García, Responsable de Servicios Periféricos y Área de Suministros del Area I Murcia Oeste.

ASESOR JURÍDICO: D. Pablo Viguera Paredes, Jefe de Servicio de la Asesoría Jurídica.
Suplente: Técnico de la Función Administrativa destinado en el Servicio de la Asesoría Jurídica

SECRETARIO: Dª Amparo López Tello, Grupo de Gestión de la Función Administrativa.



Murcia, 3 de Junio de 2014
EL DIRECTOR DE GESTION

Ddo. José Javier Aranda Lorca